PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Junio de 2023

Señor (a)
LUZ KARIME BULA TORRECILLA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4421587**
Coordinación de Formación Profesional
Coordinación De Formación Profesional
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2023

Referencia: No 4421587 del año 2023

TOSHIRO RAFAEL NUÑEZ TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.416.638 de Medellin, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación De Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: f). un pago correspondiente al mes de Junio de 2023 por valor de (5.842.500). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 101-051168-56 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para coordinar académicamente el programa de aviación, y desarrollar las diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de la misión institucional y metas formativas, actuando en consideración al reglamento aeronáutico colombiano RAC y a los lineamientos institucionales aplicado a la formación de mantenimiento de aeronaves impartido por el Centro Industrial y de Aviación del SENA Regional Atlántico.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para coordinar académicamente el programa de aviación, y desarrollar las diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de	1.Revisión y seguimiento renovación permiso de funcionamiento programa de aviación 2.Acompañamiento en proceso de pago de permiso de	Registro fotográfico y capturas de pantalla.

	la misión institucional y metas formativas, actuando en consideración al reglamento aeronáutico colombiano RAC y a los lineamientos institucionales aplicado a la formación de mantenimiento de aeronaves impartido por el Centro Industrial y de Aviación del SENA Regional Atlántico.	funcionamiento programa de aviación. 3.Revisión y seguimiento con área jurídica de permiso de funcionamiento programa de aviación. 4.Creación cursos recurrentes (Bogotá y Villavicencio) sector empresarial aeronáutico. 5.Seguimiento a planes de mejora implementados en el programa de aviación. 6.Control y seguimiento a licencias de instructores del programa de aviación. 7.Pintura y mantenimiento almacén hangar caribe verde programa de aviación. 8.Participación sesión de registro calificado programa de aviación. 9.Acompañamiento actividades de evaluación aprendices programa de aviación.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 63892348 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



TOSHIRO RAFAEL NUÑEZ TORRES
Contratista
C.C. No. 1.128.416.638

Recibí a satisfacción:

LUZ KARIME BULA TORRECILLA
Supervisor(a) Contrato 4421587 de 2023
Coordinación de Formación Profesional

ANEXOS

Al contestar cite Radicado 2023241020015621 Id: 1030645
Folios: 1 Fecha: 2023-06-06 14:28:53
Anexos: 0
Remitente: GRUPO ESTRUCTURA NORMATIVA Y ESTANDARES AERONAUTICOS
Destinatario: SENA CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Bogotá D.C., 05 de junio de 2023

Señor
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Representante legal
CENTRO NACIONAL INDUSTRIAL DE AVIACION – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – BARRANQUILLA
Calle 30 No. 3E -164
Email: jgsuarez@sena.edu.co
Barranquilla

Asunto: Renovación Permiso de Funcionamiento Centro de Instrucción Aeronáutica
Tramites: Correo electrónico 30 de mayo de 2023

Respetado señor Gregorio:

En atención a su comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual atiende nuestro requerimiento y solicita la renovación del permiso de funcionamiento, de la sociedad CENTRO NACIONAL INDUSTRIAL DE AVIACION – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – BARRANQUILLA en la modalidad de Centro de Instrucción, al respecto le informamos que la vigencia de dicho permiso de funcionamiento será extendida por el término de dos (2) mes contado a partir de la fecha de expedición del presente oficio, es decir hasta el 05 de agosto de 2023.

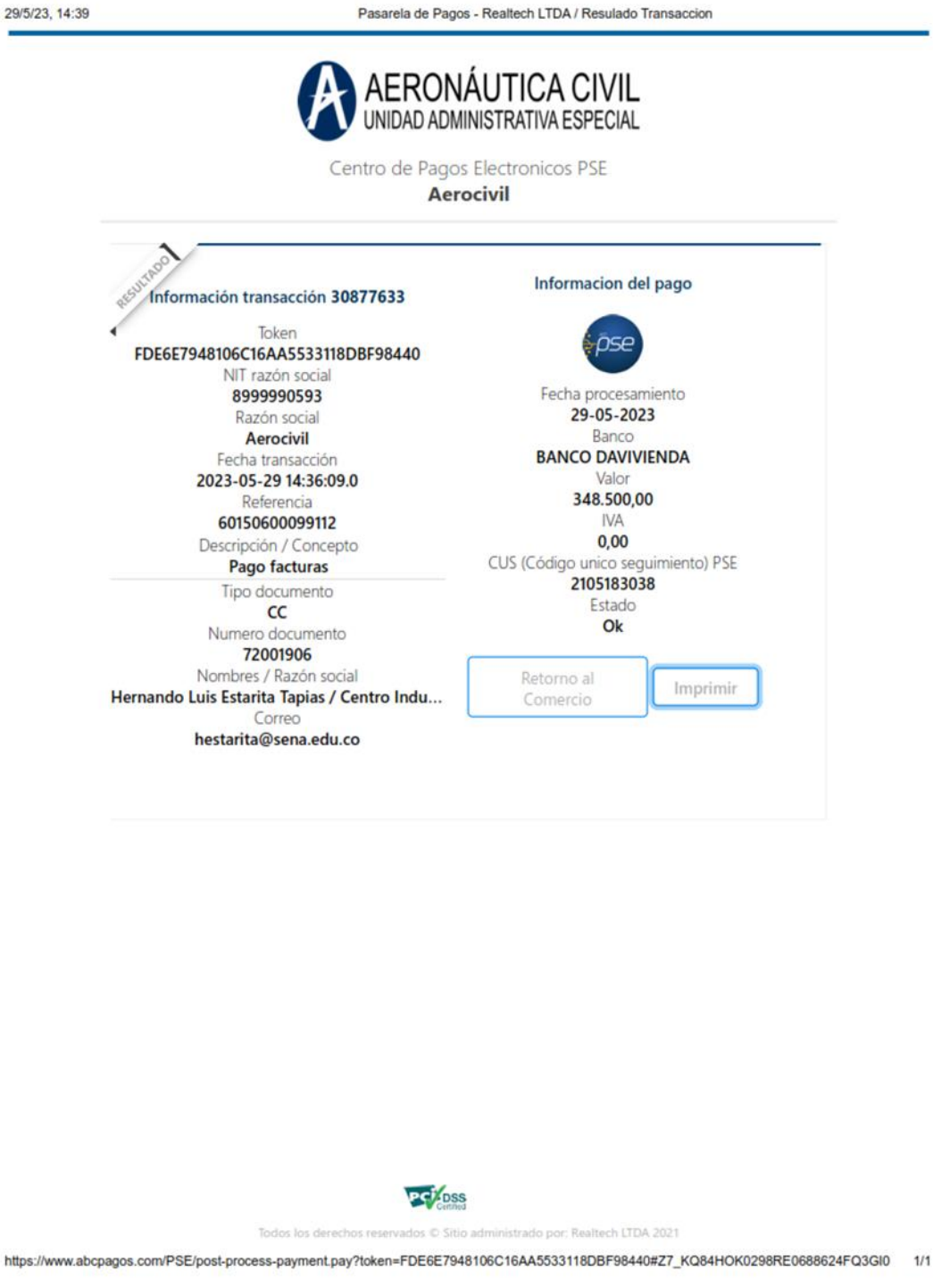
La presente extensión se emite para mantener vigente el permiso de funcionamiento de la empresa hasta recibir la respuesta de la Consulta de Estupefaciente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

EDGAR BENJAMIN RIVERA FLOREZ
Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Natalia Vigoya Acuña Grupo de Servicios Aerocomerciales	Rocio del Pilar Ayala Buendia Coordinadora Servicios Aerocomerciales	Rocio del Pilar Ayala Buendia Coordinadora Servicios Aerocomerciales

1. Revisión y seguimiento renovación permiso de funcionamiento programa de aviación



2. Acompañamiento en proceso de pago de permiso de funcionamiento programa de aviación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Al contestar cite Radicado 20232410200136S4 Id: 1015659
Folios: 2 Fecha: 2023-05-23 11:18:36
Anexos: 0
Remitente: GRUPO ESTRUCTURA NORMATIVA Y ESTANDARES AERONAUTICOS
Destinatario: SENA CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2023

Señor
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Representante legal
CENTRO NACIONAL INDUSTRIAL DE AVIACION – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – BARRANQUILLA
Calle 30 No. 3E -164
Email: jgsuarez@sena.edu.co
Barranquilla

Asunto:Aviso de Suspensión Automática Permiso de Funcionamiento

En revisión al expediente que contiene el permiso conferido a la sociedad CENTRO NACIONAL INDUSTRIAL DE AVIACION – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – BARRANQUILLA en la modalidad de centro de instrucción Aeronáutica, se observa que el permiso de Funcionamiento venció el 09 de mayo de 2023.

Sobre el particular, precisamos que la verificación de carencia de informe por tráfico de estupefacientes de los socios y representantes de la sociedad constituye un requisito esencial para mantener vigentes los permisos de operación y/o funcionamiento, así mismo así mismo la sociedad por usted representada no ha realizado pronunciamiento alguno en relación con el trámite de renovación del permiso correspondiente.

Para el efecto, la sociedad deberá aportar los siguientes requisitos:

- Copia legible de los documentos de identificación de los Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva y socios, con el fin de solicitar la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

actualización de la verificación de estupefacientes y cubra el periodo de los cinco (5) años del permiso.

- Recibo de pago por derechos de trámite de renovación del permiso.

Por lo anterior, este Despacho comunica que la sociedad dispone de **cinco (5) días,** contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, para que exprese sus opiniones y evidencie el cumplimiento de los requisitos faltantes.

De lo contrario, se procederá conforme lo dispuesto en el Capítulo B, Sección 5.115 (1) (j) (iii) (b) del, RAC 5. y lo dispuesto en el literal (b), del numeral 3.6.3.2.2.1, de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC 3) que establece el procedimiento aplicable para hacer efectiva una suspensión automática.

Finalmente reiteramos lo determinado en la Circular Externa 4200 – 2022030303 de 25 de agosto de 2022, las solicitudes de renovación deberán remitirse a la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales con **dos (2) meses** de antelación a la fecha de vencimiento del permiso, a las cuentas de correo electrónico: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co; rocio.ayala@aerocivil.gov.co; manuel.ruiz@aerocivil.gov.co; adjuntando el recibo de pago por derechos de trámite y demás requisitos referidos en la norma.

Atentamente,

EDGAR B RIVERA FLOREZ
Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)
Proyectó: Natalia Vigoya Acuña, Grupo de Asuntos Aerocomerciales
Revisó: Rocio del Pilar Ayala Buendia . Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales

AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA
Av. El Dorado No. 103-15 – Edificio Central Aerocivil, Bogotá, D, C. Colombia
PBX. (57-1) 4251000 Línea gratuita nacional: 018000112373
Correo electrónico: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co
www.aerocivil.gov.co

Clave: GDIR-4-2-12-029
Versión: 03
Fecha: 25/11/2020
Página: 2 de 2

3. Revisión y seguimiento con área jurídica de permiso de funcionamiento programa de aviación

Regional Atlántico
Centro Industrial Nacional y de Aviación
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
FO- 39 SOLICITUD DE CURSO EMPRESA

FECHA DE SOLICITUD: JUNIO - 2023	CURSO: RECURRENTE MRM	
DATOS EMPRESA SOLICITANTE		
NOMBRE	NIT	CIUDAD
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	899-999034-1	BARRANQUILLA
SITIO DONDE SE IMPARTIRA LA FORMACION, HORARIO Y FECHA		
Dirección:	Teléfono:	
Calle 30 # 3E- 164	3851225	
Horario del curso:	Fecha de realización:	
8:00 a 16:00	JUNIO 14- 15 Y 16	
Nombre de la persona contacto: TOSHIRO NUNEZ	Correo electrónico: tmunez@sena.edu.co	

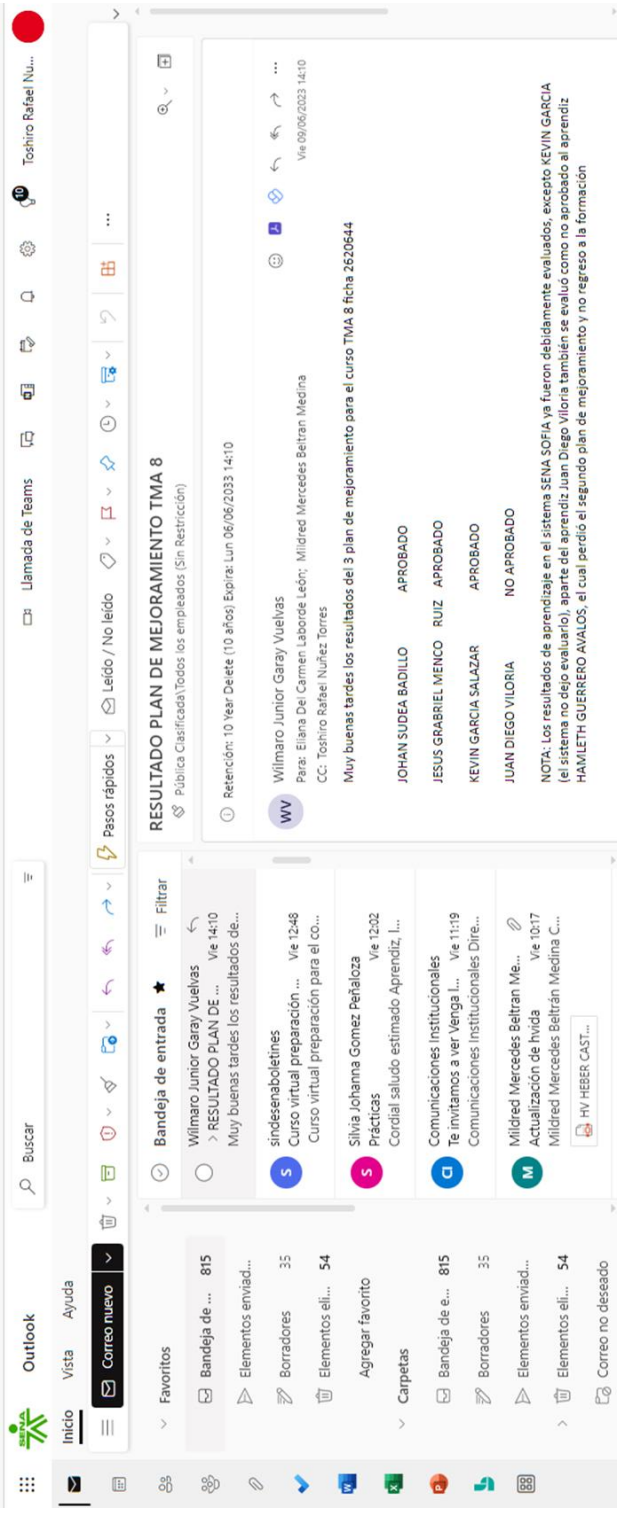
PARTICIPANTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	LICENCIA No.	EMPRESA (Nombre de la empresa para la cual labora el participante)	INDEPENDIENTES (Marque con una X si no está vinculado a la empresa solicitante)
1	ALMAO RODRIGUEZ DANIEL ALEJANDRO	1.018.516.312		VERTICAL DE AVIACION	
2	BARRIOS LOPEZ DEIVY ZULLER	80.217.924		VERTICAL DE AVIACION	
3	BEJARANO RODRIGUEZ WILDER ADRIAN	1.072.641.193		VERTICAL DE AVIACION	

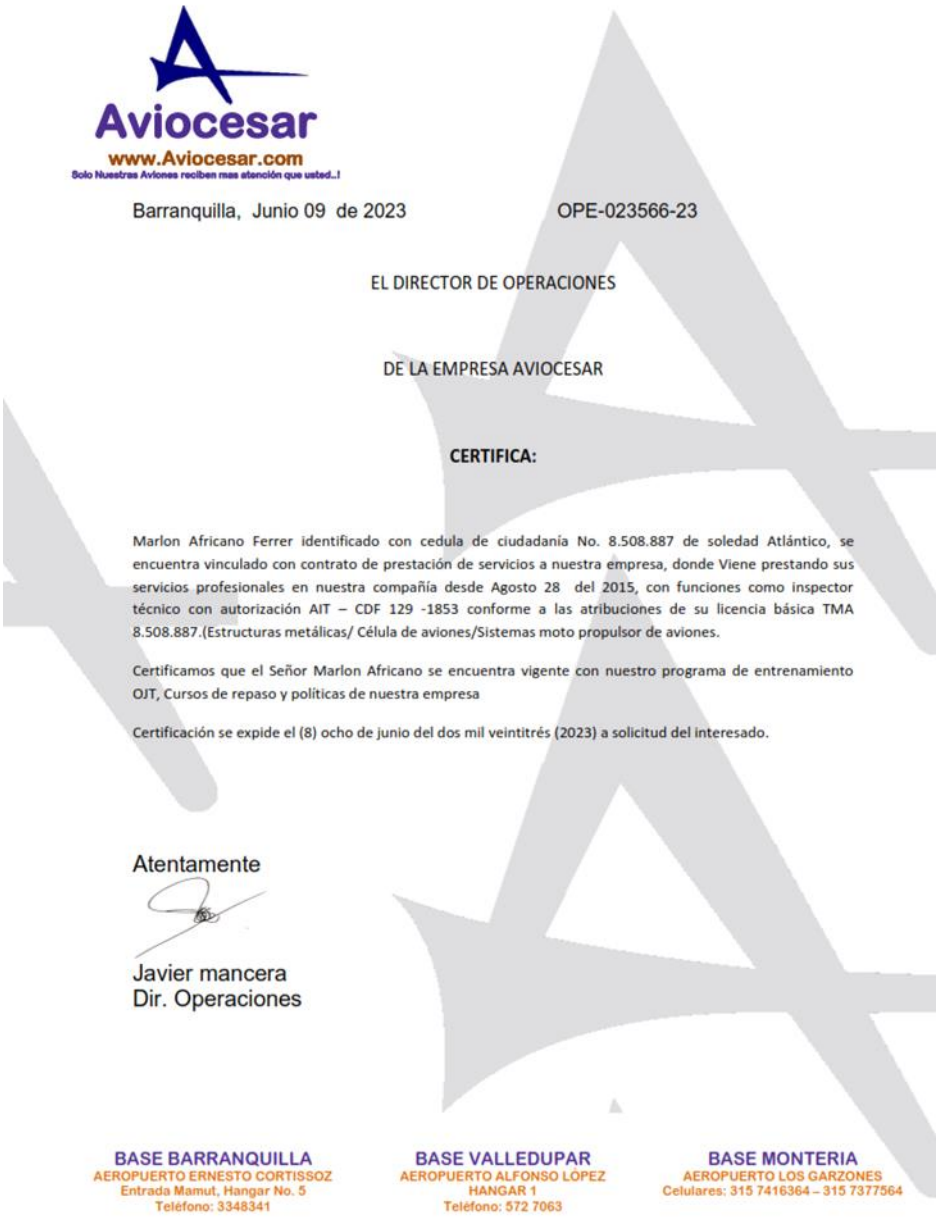
Regional Atlántico
Centro Industrial Nacional y de Aviación
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
FO- 39 SOLICITUD DE CURSO EMPRESA

4	BERNAL GARZON GUILLERMO	80,718,432		VERTICAL DE AVIACION	
5	BONILLA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	1.019.141.939		VERTICAL DE AVIACION	
6	FONSECA MURILLO JORGE ENRIQUE	1.019.067.076		VERTICAL DE AVIACION	
7	FONSECA QUINTERO FERNANDO	7,162,017		VERTICAL DE AVIACION	
8	GARCIA RAMIREZ PAULO ANDRES	10.500.000		VERTICAL DE AVIACION	
9	GARCIA ROMERO JOSUE	79.220.475		VERTICAL DE AVIACION	
10	GERONIMO LOPEZ JHAMINTON ENRIQUE	1.118.552.426		VERTICAL DE AVIACION	
11	GOMEZ MUNERA HENRY ANDRES	8.063.461		VERTICAL DE AVIACION	
12	HINCAPIE ROJAS WALTER	19.236.171		VERTICAL DE AVIACION	
13	HURTADO SOCHA WILSON	80.144.152		VERTICAL DE AVIACION	
14	MARIN SERPA JUAN CARLOS	1.024.550.916		VERTICAL DE AVIACION	
15	MOLINA HENRY	79.359.883		VERTICAL DE AVIACION	
16	MURILLO CONTRERAS JUAN SEBASTIAN	1.003.235.025		VERTICAL DE AVIACION	
17	ORTEGA BEDOYA RAMIRO ANDRES	80.199.969		VERTICAL DE AVIACION	
18	PLAZAS HERNANDEZ ROBINSON	80.124.254		VERTICAL DE AVIACION	
19	RODRIGUEZ NAVARRETE ALEJANDRO	80.013.636		VERTICAL DE AVIACION	

4. Creación cursos recurrentes (Bogotá y Villavicencio) sector empresarial aeronáutico



5. Seguimiento a planes de mejora implementados en el programa de aviación



Aviocesar
www.Aviocesar.com
Solo Nuestros Aviones reciben mas atención que usted..!

Barranquilla, Junio 09 de 2023 OPE-023566-23

EL DIRECTOR DE OPERACIONES

DE LA EMPRESA AVIOCESAR

CERTIFICA:

Marlon Africano Ferrer identificado con cedula de ciudadanía No. 8.508.887 de soledad Atlántico, se encuentra vinculado con contrato de prestación de servicios a nuestra empresa, donde Viene prestando sus servicios profesionales en nuestra compañía desde Agosto 28 del 2015, con funciones como inspector técnico con autorización AIT – CDF 129 -1853 conforme a las atribuciones de su licencia básica TMA 8.508.887.(Estructuras metálicas/ Célula de aviones/Sistemas moto propulsor de aviones.

Certificamos que el Señor Marlon Africano se encuentra vigente con nuestro programa de entrenamiento OJT, Cursos de repaso y políticas de nuestra empresa

Certificación se expide el (8) ocho de junio del dos mil veintitrés (2023) a solicitud del interesado.

Atentamente

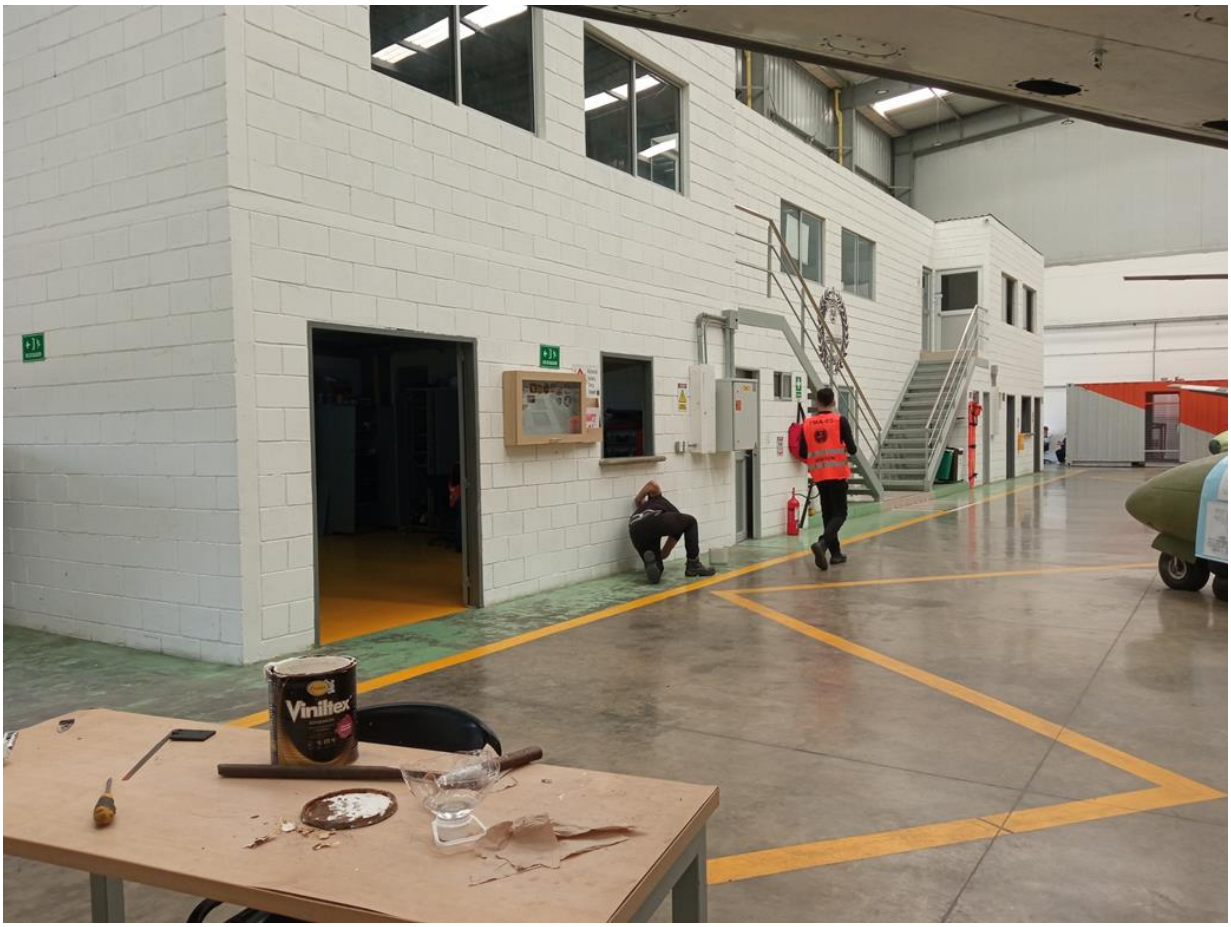
Javier mancera
Dir. Operaciones

BASE BARRANQUILLA
AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ
Entrada Mamut, Hangar No. 5
Teléfono: 3348341

BASE VALLEDUPAR
AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ
HANGAR 1
Teléfono: 572 7063

BASE MONTERIA
AEROPUERTO LOS GARZONES
Celulares: 315 7416364 – 315 7377564

6. Control y seguimiento a licencias de instructores del programa de aviación



7. Pintura y mantenimiento almacén hangar caribe verde programa de aviación



8. Participación sesión de registro calificado programa de aviación



9. Acompañamiento actividades de evaluación aprendices programa de aviación